UNA PROPUESTA DE EUTANASIA RECHAZADA EN EL SENADO FRANCÉS

El Senado francés ha rechazado una propuesta de legalización de la eutanasia. En vísperas del debate, un manifiesto de conocidas personalidades se declaraba en contra de que los médicos provoquen la muerte

Firmado por Aceprensa

Fecha: **25 Enero 2011**

Un conjunto de personalidades de la vida pública francesa han promovido un manifiesto en contra de la eutanasia y a favor del derecho a recibir la adecuada asistencia médica al final de la vida. El Manifiesto de la Alianza por los Derechos de la Vida Humana para detener la eutanasia en Francia, está alcanzando miles de adhesiones a través de Internet, justo en vísperas del debate de una proposición de ley en el Senado. Como suele suceder en estos casos, los impulsores de la propuesta no utilizan el término eutanasia, sino que hablan de "ayuda activa" ante la muerte.

Entre los firmantes del manifiesto figuran personalidades conocidas en la vida científica, cultural y política francesa, que han intervenido con fuerza en los debates bioéticos. Basten algunos nombres: Christian Charrière-Bournazel, presidente del Colegio de Abogados de París; Marie Hennezel, psicóloga en un equipo de cuidados paliativos; Jean Leonetti, diputado que fue presidente de una comisión sobre la atención a enfermos terminales; Jean-François Mattéi, ex-ministro de sanidad; Bernard Debré, diputado por París: Jean-Louis Fournier, Premio Fémina 2008; Pierre Mazeaud, ex-presidente del Consejo Constitucional; Didier Sicard, presidente de honor del Consejo consultivo nacional de ética; Alain-Gérard Slama, historiador, periodista.

Los firmantes piensan que la ley actual salvaguarda la dignidad de los enfermos y garantiza procedimientos transparentes y colegiales para cesar los tratamientos

Un manifiesto de gentes de distintas convicciones

En realidad, a pesar de los juegos de palabras, la proposición de ley consensuada por senadores de varios partidos no puede enmascarar que se trata de legalizar el suicidio asistido. No sólo para enfermos terminales, sino para cualquier persona en "fase avanzada" de una "patología grave e incurable": ahí entra cualquier handicap o dependencia. Por lo demás, la invocación al "sufrimiento psíquico", imposible de medir, permite todos los excesos.

De acuerdo con la experiencia de otros países, se intenta configurar un derecho a la muerte, hasta ahora excluido por el Consejo de Europa. A ese *derecho* correspondería un *deber* inexcusable de los profesionales de la salud. En el caso de Francia, supondría cortar el avance que se ha ido consiguiendo en el campo de la medicina paliativa.

Los promotores del manifiesto que rechaza la eutanasia son gente de convicciones políticas, filosóficas o religiosas muy variadas. Pero están convencidos de que cualquier legislación que reconozca el derecho a la inyección letal y / o al suicidio asistido hará correr riesgos a los más vulnerables y desprotegidos. "En el momento último de la vida, ese derecho presentado como libertad ignora que la proximidad de la muerte transforma a menudo las previsiones más radicales", dicen.

La legislación actual responde a las necesidades de los enfermos

"Cuando nuestro país se dispone a debatir la financiación de la dependencia, del esfuerzo que significará para los más jóvenes y para las generaciones futuras, nuestra vigilancia es un imperativo. Ordena no proporcionar los

medios legales que puedan ser desviados para presionar a las personas dependientes, presentándoles la elección de la muerte como una solución cívica generosa. Además, confiar a los profesionales de la salud la función específica de practicar inyecciones letales en el mismo lugar donde curan, es contrario a su misión. Una facultad de ese estilo les expondría al riesgo de sustituir el temido encarnizamiento terapéutico por el poder de dar la muerte. Los médicos han renunciado sabiamente a ese poder. Ningún motivo autoriza a nadie a decidir que una vida no vale la pena ser vivida. Según la experiencia unánime de los cuidadores, la persona al final de su vida pide sobre todo el acompañamiento de una presencia humana".

Los firmantes consideran que la legislación francesa, con la ley de 1999 sobre el acceso a los cuidados paliativos y la de 2005 sobre derechos de los pacientes al final de la vida, responde adecuadamente a necesidades legítimas. "Esto es particularmente cierto para las personas en fase avanzada o terminal de una afección grave e incurable, así como pacientes mantenidos artificialmente con vida en situaciones a veces provocadas por los avances de las técnicas biomédicas. El legislador tuvo en cuenta el deseo de los enfermos no terminales de rechazar un tratamiento, dejándoles juzgar qué les conviene más".

A juicio de los promotores del manifiesto, la legislación francesa es la más avanzada del mundo: salvaguarda la dignidad de los enfermos y garantiza procedimientos transparentes y colegiales para cesar los tratamientos. El reconocimiento de un derecho a la muerte constituiría una regresión ética, social y médica.

No ocultan, sin embargo, el problema de que el actual sistema francés (incluida la ley de 22 de abril de 2005), que podría inspirar a muchos otros países, no es, por desgracia suficientemente conocida y aplicada en la propia Francia. En lugar de legalizar prácticas de eutanasia, afirman la prioridad de favorecer la aplicación de la ley, garantizando un acceso equitativo de todos los pacientes a los cuidados paliativos.

El primer ministro François Fillon se opone

La víspera del debate en el Senado, el primer ministro François Fillon publicó un extenso artículo en *Le Monde*, en el que anima a un diálogo sereno y a un debate responsable sobre el fin de la vida. Pero, desde el primer momento, cuestiona la capacidad de la sociedad para legislar sobre si alguien tiene el derecho a matar: "estimo que este límite no debe ser cruzado"

Recuerda que, desde junio de 2008, el Presidente de la República adoptó como gran prioridad la atención de personas que llegan al final de la vida. De ahí surgió el programa de desarrollo de los cuidados paliativos, y el establecimiento de nuevos subsidios sociales, de acuerdo con las recomendaciones del informe de Jean Leonetti.

Por otra parte, critica claramente la proposición de ley que se debate en el Senado. Se trata de introducir la eutanasia, aunque no se emplee el término, dentro de una tremenda inseguridad jurídica, lo que explica el inmediato rechazo del consejo de la organización médica colegial.

El senado francés rechaza la propuesta

La comisión de asuntos sociales del Senado aprobó el proyecto de ley sobre la eutanasia el 25 de enero, pero aceptando una enmienda de la senadora Marie-Thérèse Hermange, UMP, de París, que elimina el primer artículo del texto –adoptado a su juicio precipitadamente– y le priva de su pretensión radical de legalizar la eutanasia en la práctica. Falta sólo el examen por el pleno del texto definitivo, acompañado de un dictamen favorable de la comisión.
Ese artículo establecía que "toda persona capaz mayor de edad, en fase avanzada o terminal de una afección accidental o patológica grave e incurable, que le inflija un sufrimiento físico o psíquico que no pueda ser aliviado o que considere inaceptable, puede demandar beneficiarse de (...) una asistencia médica que le permita, por un acto deliberado, una muerte rápida y sin dolor".

En la noche del martes al miércoles, los senadores votaron contra la legalización de la eutanasia, de acuerdo con la rectificación introducida en la comisión de asuntos sociales. Muchos habían pensado en que la propuesta

pasaría esta vez, al estar patrocinada por representantes de tres partidos distintos: Jean-Pierre Godefroy (socialista), Alain Fouché (mayoría del gobierno) y Guy Fischer (comunista). Pero la votación definitiva se decantó por 170 votos contra 142, después de un intenso debate.

El ministro de sanidad, Xavier Bertrand, haciéndose eco fiel del artículo publicado la víspera por François Fillon, jefe del gobierno, dejó claro que la eutanasia va contra "nuestros fundamentos jurídicos", y se manifestó partidario de continuar con el desarrollo de la medicina paliativa.

No podía faltar en la discusión la referencia a Vincent Humbert, un joven tetrapléjico al que su madre ayudó a morir en 2003. "Para no vivir situaciones como esta, quiero una ley que ayude a la persona que pide morir", dijo uno de los ponentes, Jean-Pierre Godefroy. Fue quizá el argumento más repetido, en línea de respetar la voluntad de quienes no desean vivir.

Las razones del mundo médico

Otras muchas razones positivas se dieron por los senadores, algunas inspiradas en tesis mantenidas por médicos de relieve. La víspera, tres personalidades de la sanidad francesa habían precisado, también en las páginas de *Le Monde*, que "proporcionar ayuda activa para morir supone una ¡paradoja insuperable!" Porque difícilmente se encontrarán dos palabras más antagónicas: ayudar y morir. Más aún para un profesional de la salud.

Los autores eran Anthony Dubout, presidente de la Federación de Centros Hospitalarios privados sin ánimo de lucro (FEHAP); Jean Leonetti, Presidente de la Federación de Hospitales de Francia (FHF), y el Prof. Josy Reiffers, presidente de la Federación Francesa de Centros de Lucha contra el Cáncer (FFCLCC). Representan a importantes federaciones de hospitales, que incluyen servicios de urgencia, reanimación, neonatología, oncología, y también unidades de cuidados para enfermedades de larga duración o residencias de ancianos.

Se asombran de que se pueda legislar sin al menos pedir antes dictamen a los expertos. Sobre todo, porque la vigente ley, de 22 de abril de 2005, sobre los derechos de los enfermos y el fin de la vida, fue aprobada por unanimidad en la Asamblea Nacional y adoptada después en una sola lectura. "Fue el fruto –afirman– de un gran trabajo de concertación que permitió elaborar un consenso, después de haber sopesado todas las facetas y matices de un asunto francamente delicado: esas cuestiones se plantean a los pacientes, a las familias y a los equipos facultativos cada vez que la eficacia de la medicina moderna mantiene a una persona viva, sin conseguir que recupere la conciencia, aunque le preserve del sufrimiento"

Esa ley permite al personal sanitario "trazar un camino entre el encarnizamiento terapéutico y el abandono culpable. Permite, dentro de condiciones transparentes y respetuosas de los derechos de los enfermos y de sus próximos, cuando es necesario por la evolución de la enfermedad, pasar de los cuidados curativos a los cuidados paliativos. Se trata de acompañar a la muerte, de aceptarla para poder acogerla. No de favorecerla, menos aún de manera activa, como sugiere el título de las tres proposiciones de ley en términos escalofriantes".

Ciertamente, ninguna ley garantizará que todas las situaciones difíciles sean abordadas con serenidad. Además, se preguntan: ¿sería humana una sociedad que pretendiera "gestionar bien" la muerte de unos y otros, sin angustias ni tergiversaciones? No ocultan la necesidad de avanzar en la formación y organización de los equipos médicos sobre estos temas.

"Aceptemos –concluyen– que la ley, como la medicina, no es omnipotente. Hay situaciones en que el derecho tiene muchas dificultades para discernir lo que se debe hacer. Y no son las menores cuando se trata de decidir cuestiones acerca del final de la vida y la muerte, temas que se pueden abordar con lucidez y equilibrio sólo como resultado de un trabajo paciente que permita desarrollar el consenso necesario".